Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE EVALUACIÓN Nº CE-06-2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05-2019
"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS" ID Nº 368.312

En la Ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, a los trece días del mes de septiembre de dos mil diecinueve siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Municipal Nº 6.704/2019 de fecha seis de agosto del año dos mil diecinueve. Se encuentran presentes: El Lic. Víctor Vera, Antonio Obregón y Héctor Villalba, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05-2019 "Construcción de Alcantarillas y Cunetas" ID Nº 368.312.

ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 6032/19 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2019, que incluye el proceso con ID Nº 368.312 "Construcción de Alcantarillas y Cunetas" por Gs. 190.000.000.

En fecha treinta de julio del dos mil diecinueve, la Dirección de Obras y Servicios solicita se proceda con la convocatoria del proceso con ID Nº 368.312 "Construcción de Alcantarillas y Cunetas", para lo cual remite a la Unidad Operativa de contrataciones los planos, cómputo métrico, especificaciones técnicas y copia de los siguientes documentos:

- Resolución Nº 6635/19 de fecha 24/07/19, por la cual se aprueba el permiso de construcción y planos para Construcción de Alcantarillas y Cunetas del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa.

El pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por resolución de la Junta Municipal Nº 312/2019 de fecha doce de agosto del año dos mil diecinueve.

La Intendencia Municipal autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a concurso de ofertas Nº CO-05-2019 "Construcción de Alcantarillas y Cunetas" mediante Resolución Municipal Nº 6703/2019 de fecha seis de agosto de dos mil diecinueve.

El comité de evaluación fue conformado por Resolución Municipal Nº 6704/2019 de fecha seis de agosto de dos mil diecinueve.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve.

Lic. Víctor Vera

Carlos Obregón

Héctor Villalba

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve.

RESUMEN DE LA APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista, contado con (1) una oferta de METALURGICA PIRAPO de Omar García, según el acta de apertura de sobre que se adjunta el oferente presentó todos los documentos sustanciales y los montos de su oferta se resumen en el siguiente cuadro.

Nº	Oferente	lote 1
Lote 1	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN VACAY KM 20, Y DISIPOADORES EN VACAY KM 27 Y 25	Gs. 255.000.000
Lote 2	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN VACAY KM 33-30-28.	Gs. 203.000.000

No se observan errores en los precios de las ofertas.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En cuanto a la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la sección II Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y condiciones, según se transcribe a continuación:

1. Se verificará en primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

    - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios de cada lote;
    - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
    - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
    - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

2. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.-

Lic. Víctor Vera

Carlos Obregón

Héctor Villalba

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

4. La adjudicación será por lote, se empezará a evaluar el lote 1, y luego el lote 2. Cada oferente podrá adjudicarse un solo lote, es decir, las ofertas del oferente que sea adjudicado en el Lote 1 ya no se considerarán durante la evaluación del lotes 2.

5. Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja para el lote 1, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación. Luego se procederá de igual manera para el lote 2.

6. El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

7. La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar más de un lote a un mismo oferente por razones debidamente justificadas, como ser: que solo se cuente con un oferente, si el mismo cuenta con capacidad de ejecutar más de un lote; o cuando la diferencia entre dos ofertas sea mayor al 20%, o cuando existan razones justificadas que aseguren las mejores condiciones para la Municipalidad.

VERIFICACIÓN Y ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

El detalle de los documentos sustanciales presentados se indica en la siguiente planilla:

DESCRIPCIÓN	METALÚRGICA PIRAPO de Omar García
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza 5% por 90 días)	Presentó
Cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Presentó
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Presentó
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2.051.	Presentó

MARGEN DE PREFERENCIA

Lic. Víctor Vera

Carlos Obregón

Héctor Villalba

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

Considerando que solo se cuenta con una oferta no se aplica el margen de preferencia.

OFERENTE: METALURGICA PIRAPO de OMAR GARCIA

Documentos Formales	
Constancia de Inscripción en el RUC	Presentó
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres años cerrados 2016 al 2018.	Presentó
Copia de formulario de Impuesto a la Renta de los últimos TRES años (2016 al 2018)	Presentó
Copia de los contratos de construcción de obras similares indicados en el Formulario nº 4. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del indicado como jefe de obras en el Formulario nº 6, adjuntando al mismo los siguientes documentos del jefe de obras: (Copia de Cédula de Identidad; Constancia de no ser funcionario público; patente profesional)	Presentó
Documento que acredite la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7, y habilitación municipal de los mismos si corresponde. (en caso de equipos alquilados presentar contrato de alquiler o constancia de intención de alquiler de los equipos, firmado por el propietario y documento que acredite la propiedad de los mismos)	Presentó
Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras o constancia de visita a obras.	Presentó
Plan de trabajo con cronograma de ejecución de obras. (el cronograma en días o en semanas).	Presentó
Formulario Nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Presentó
Formulario Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario Nº 6 Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Presentó
Formulario Nº 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó
Formulario Nº 9 Compromisos Contractuales Vigentes.	Presentó

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones:

(1) CAPACIDAD LEGAL:

El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.-

Lic. Víctor Vera

Carlos Obregón

Héctor Villalba

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

(2) CAPACIDAD FINANCIERA

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Cumple Si/No
Liquidez: (2016-2018) Activo corriente / Pasivo Corriente	> 1	203	Si
Coeficiente de Solvencia: (2016-2018) Pasivo Total / Activo Total	< 0,80	0,004	Si
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: (10%) del monto de la oferta	> 45.800.000	Gs. 345.563.718 Según Balance, tiene compromisos contractuales vigentes por Gs. 121.334.094	SI

(3) EXPERIENCIA GENERAL EL OBRAS

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Cumple Si/No
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de tres (3) años señalado en el párrafo precedente.	>50% del Monto de la oferta > Gs. 229.000.000	Gs 766.010.903	SI

(4) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Cumple Si/No
Experiencia Específica en Construcción	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%.	Cuenta con contratos de construcción de obras similares, alcantarillas muros y puentes	SI

Lic. Víctor Vera

Carlos Obregón

Héctor Villalba

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

(5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras Ingeniera Civil con más de cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.-

(6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente demuestra contar con los equipos mínimos requeridos en el pliego para ejecutar la obra, camión y retroexcavadora.

(7) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

La variación de la oferta con relación al precio estimado es de 0,18% que se encuentra dentro del rango de variación permitido..

(8) REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente declara conocer el lugar de las obras. No existen registros en la Unidad Operativa de Contrataciones referentes a atrasos del oferente en otras obras. El oferente demuestra mediante su plan de trabajo que ejecutará la obra en el plazo establecido. El oferente no cuenta con contratos en ejecución con la Municipalidad de Bella Vista.

CONCLUSIÓN

Luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por METALURGICA PIRAPO cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

ADJUDICAR el **LOTE 1 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN VACAY KM 10 Y DISIPADORES EN VACAY KM 27 Y 25**, del proceso **CO-05-2019 "Construcción de Alcantarillas y Cunetas" ID Nº 368.312** a **METALURGICA PIRAPO** con RUC Nº 1736600-3 de **OMAR GARCIA ROLIN** por **(Gs. 255.000.000) GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES**, para construcción de alcantarillas y cunetas según el siguiente detalle:

- Construcción de Alcantarilla Celular 2 x 2 en Vacay Km 10 por Gs. 86.410.000.
- Construcción de Disipadores en Vacay Km 27 frente a Alfonzo Meyer por Gs. 151.100.000.
- Construcción de Disipador de energía en Vacay Km 25 por Gs. 17.490.000.

Lic. Víctor Vera

Carlos Obregón

Héctor Villalba

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

ADJUDICAR el **LOTE 2 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN VACAY KM 33-30-28**, del proceso **CO-05-2019 "Construcción de Alcantarillas y Cunetas" ID Nº 368.312** a **METALURGICA PIRAPO** con RUC Nº 1736600-3 de **OMAR GARCIA ROLIN** por **(Gs. 203.000.000) GUARANIES DOSCIENTOS TRES MILLONES**, para construcción de alcantarillas y cunetas según el siguiente detalle:

- Construcción de Alcantarilla Celular 1,5 x 1,5 en Vacay Km 33 cerca de Sánchez por Gs. 48.510.000.
- Construcción de Alcantarilla Celular 1,5 x 1,5 en Vacay Km 30 cerca de Carlos Alcaraz por Gs. 56.440.000.
- Construcción de Alcantarilla Celular 2 x 2 en Vacay Km 28 cerca de Orue por Gs. 98.050.000.

Lic. Víctor Vera

Carlos Obregón

Héctor Villalba